



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 MAYO 2001

RES.HCD.Nº 143 - 01

Expte.No. 4.283/01

VISTO:

La Resolución H.No.1281/00 mediante la cual se aprueba el Reglamento del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2do. del citado reglamento, corresponde al Consejo Directivo la designación del Director y Codirector del Departamento de Posgrado, atendiendo a las propuestas presentadas por Decanato y los Comité Académicos de las Especialidades, Maestrias, Doctorados de la Facultad;

Que en tal sentido, el Consejo Directivo procedió a elegir por mayoría a las Profs. Yolanda Fernández Acevedo y Eulalia Figueroa Solá, como Directora y Codirectora respectivamente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

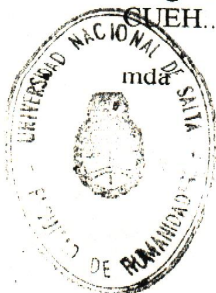
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 22-05-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a partir del 22 de mayo de 2001, a la Prof. **YOLANDA FERNÁNDEZ ACEVEDO**, como Directora y a la Prof. **EULALIA FIGUEROA SOLÁ**, como Codirectora del Departamento de Posgrado de la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2º.- DETERMINAR que la designación efectuada en el artículo anterior tiene carácter de ad-honorem y se cumple como extensión de funciones de los cargos docentes en los cuales revistan.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Sr. Rector, Departamento de Posgrado, Secretaría Académica, Escuelas de la Facultad, Departamento de Docencia y



[Signature]
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

[Signature]
Lic. E. CATALINA BULIBASICH
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa